TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Derivado de la publicación de la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número ochenta del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse el día once de noviembre del dos mil veintiséis, se publicó lo siguiente por error involuntario:

20. TJA/4ªSERA/JDB-236/2026 promovido por *** en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

30. TJA/5ªSERA/044/2026 promovido por *** en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

34. TJA/5ªSERA/JDN-228/2023 promovido por *** en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Otros.

35. TJA/5ªSERA/JRAEM-228/2025 promovido por *** en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos y Otros.

Siendo lo correcto:

20. TJA/4ªSERA/JDB-236/2026 promovido por Dulce Capistán Cortes en contra del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

30. TJA/5ªSERA/044/2026 promovido por Rosa Isela Hernández Reyes en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

34. TJA/5ªSERA/JDN-228/2023 promovido por Alejandro mancera Ceballos en contra del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y Otros.

35. TJA/5ªSERA/JRAEM-228/2025 promovido por Dulce Erika Coatzin Bustamante en contra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos y Otros.

Cuernavaca, Mor., a once de noviembre del 2026

La Secretaria General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Morelos

Santa Nahkín Márquez Martínez

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

"2026, Año de Margarita Maza Parada".